

311307



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMATICAS , a favor de la firma española AUTOMATIC, S.A., domiciliada en BARCELONA, calle del Dr. Rizal, nº. 17 - 19.

==== . ====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención desarrollada con éxito en el extranjero se refiere a unos perfeccionamientos en máquinas expendedoras automáticas.

5. Esencialmente, estos perfeccionamientos son de aplicar a máquinas expendedoras automáticas, del tipo que comprenden el suministro de varios artículos diferentes y de distinto precio a partir de varios cajetines dispuestos en posición alineada, y que comprenden asimismo un monedero para la puesta en marcha a través de una o varias monedas, en donde se ha
10. previsto un dispositivo de devolución de cambio, relacionado



con los cajetines de salida, de forma que al estirar los cajetines hacia afuera, para el suministro del artículo, avancen en sentido transversal a los mismos, una o varias barras, actuante cada una sobre uno o varios depósitos de monedas, puestas en columna vertical, efectuando la extracción de las mismas para su caída a una tolva de salida para la vuelta de cambio.

Además se ha previsto que los cajetines de salida presenten unas hendiduras inclinadas, por las cuales desliza un tope o similar, fijo a las barras, de forma que al avanzar el cajetín, actúe la hendidura de plano inclinado, para la traslación de las barras transversalmente con respecto al cajetín.

Asimismo se ha previsto que las barras sean recuperables mediante resorte, comprendiendo en su extremo unos pitones que se alejan en las tapas inferiores de los depósitos de devolución de monedas, cuyas tapas se hallan facultadas a desplazar, arrastrando en exclusiva una moneda, que queda alojada en un hueco pasante que las mismas presentan.

También se ha previsto que las tapas, al deslizar, sitúen su hueco pasante sobre la tolva colectora de monedas para la caída de estas, al propio tiempo que una prolongación posterior de la tapa, bloquea los depósitos de moneda evitando el descenso de estas.

Además para lograr un perfecto funcionamiento el grosor de las tapas es sustancialmente igual al de las monedas, hallándose relacionadas dichas tapas con resortes de recuperación de posición para enfrentar nuevamente sus huecos vacíos a las columnas de monedas para su nueva alimentación, cuyas columnas de monedas se hallan dispuestas en cajetines tubulares cilíndricos por los que descienden dichas monedas en posición plana u horizontal.



Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria con una lámina de dibujos en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5. En el dibujo:  
La figura 1 es una sección longitudinal del dispositivo de cambio de moneda.  
La figura 2 es un detalle en planta del dispositivo de accionado de las barras.
10. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que los perfeccionamientos se constituyen en unos mecanismos de cambio o vuelta de moneda formados por una serie de tubos verticales 1, contenedores de monedas apiladas, cuyos tubos en su parte inferior son abiertos y a una cierta distancia presentan una tapa 2, y entre dicha tapa 2 y tubo 1, existe una tapa intermedia 3, provista de orificio de paso 4, cuya tapa intermedia 3 es deslizante para arrastrar una moneda alojada en el orificio 4, de forma que cuando por el deslizamiento, dicho orificio queda más allá de la tapa 2, se verifica la caída por gravedad de dicha moneda.
15. Como elemento recuperador de posición, existe entre tubo 1 y tapa 3, un resorte recuperados de posición 5, y medios de tope (no representados).
20. La tapa intermedia 3 está unida a la barra de desplazamiento 6, la cual a la altura de cada cajetín 8, puede presentar una espiga o tope 7, que desplaza por una hendidura en forma de ángulo 9, de manera que si el cajetín está quieto desplaza por la parte transversal de la hendidura con respecto al cajetín, y si el cajetín se mueve desplaza por la parte inclinada de la hendidura, o sea respectivamente si se trata
- 25.
- 30.



de un cajetín, que se halla parado o bien si se está actuando sobre él para un suministro.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

1. Perfeccionamientos en máquinas expendedoras automáticas, del tipo que comprenden el suministro de varios artículos diferentes y de distinto precio a partir de varios cajetines dispuestos en posición alineada, y que comprenden asimismo un monedero, para realizar la puesta en marcha a través de una o varias monedas, caracterizados esencialmente por el hecho de comprender un dispositivo de vuelta de cambio, relacionado con cajetines de salida, de forma que al estirar los cajetines hacia afuera para el suministro del artículo avancen en sentido transversal
5. a los mismos, una o varias barras, actuantes cada una sobre uno o varios depósitos de monedas, puestas en columna vertical, efectuando la extracción de las mismas para su caída a una tolva de salida para la vuelta de cambio.
10. 2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de presentar los cajetines en su fondo una hendidura en ángulo, con una rama transversal a los mismos y la otra inclinada, apta para el desplazamiento por ellas de un tope o similar fijo en la barra, de forma que en los desplazamientos del cajetín, el tope desplaza por la rama
15. inclinada arrastrando transversalmente a la barra.
20. 3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados esencialmente por el hecho de que las barras son de posición recuperable mediante resorte, comprendiendo en su extremo unos pitones que se alejan en las tapas inferiores de
25. los depósitos de devolución de monedas, cuyas tapas se hallan facultadas a desplazar, arrastrando en exclusiva una moneda, que queda alojada en un hueco pasante que las mismas presenta.
4. Perfeccionamientos según la reivindicación 3, caracterizados porque las tapas al deslizar sitúan su hueco pasante so-

bre la tolva colectora de monedas para la caída de estas, al propio tiempo que una prolongación posterior de la tapa bloquea los depósitos de moneda evitando el descenso de estas.

5. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 3 y 4, caracterizados esencialmente por el hecho de que el grosor de las tapas es sustancialmente igual al de las monedas, y porque dichas tapas se hallan relacionadas con resortes de recuperación de posición para enfrentar nuevamente sus huecos vacíos a las columnas de monedas para su nueva alimentación.

10. 6. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que las columnas de monedas de cambio se hallan dispuestas en cajetines tubulares cilindricos por los que descienden las monedas en posición plana u horizontal.

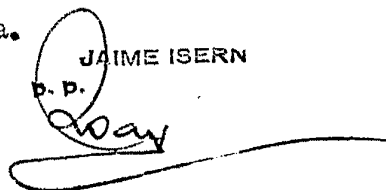
15. 7. Perfeccionamientos en máquinas expendedoras automáticas. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 MAR. 1965

p.a.

JAIME ISERN

p. p.



311307

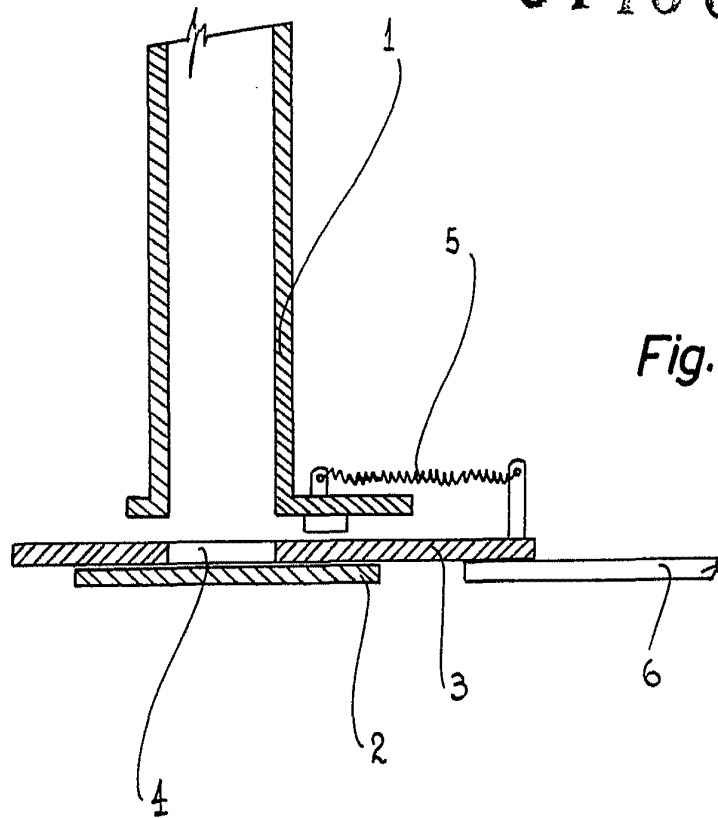


Fig. 1

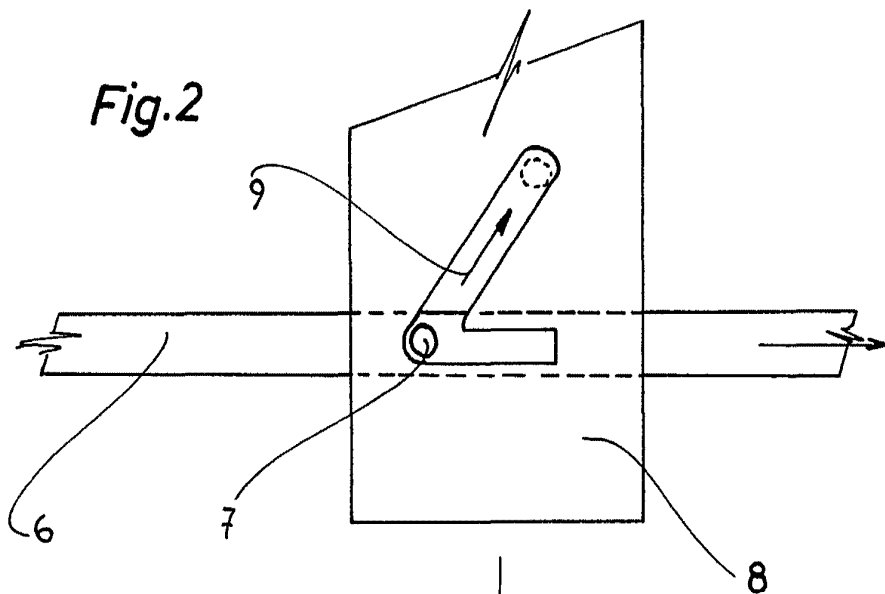


Fig. 2

↓  
Madrid, 26 MAR. 1965  
Jaime Isern  
p.p.  
*[Signature]*